



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de agosto de 2020.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración ***“DECLARESE DE INTERES DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA A LA PROCESION DE SAN CAYETANO”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, que el próximo 07 de agosto del año 2020 se celebrara nuevamente, como todos los años, una nueva procesión en celebración del patrono San Cayetano que se realizará en la Parroquia que lleva su mismo nombre, la cual se ubica en Avenida Gobernador Fortunato Rodríguez Esquina calle Tucumán de esta ciudad capital .-

Se solicita a los señores concejales que en marco de celebrarse un año de espiritualidad de los discípulos misioneros, y comino al jubileo por los 400 años del hallazgo de la Virgen Del Valle, la cual también forma parte las fiestas en honor al patrono del San Cayetano en donde se realizaran actividades el viernes 07 a la 08:00 A.M santa misa; a las 10: A.M se realizará los bautismos; mientras que a la 15:00 HS se iniciara una caravana por los distintos barrios de la ciudad capital.-

Esta procesión tiene larga data de antigüedad, ya que los feligreses católicos la celebran en forma anual en conmemoración del patrono del trabajo y el pan, realizando una procesión multitudinaria por los distintos barrios de esta ciudad capital. Por lo que resulta, ser una congregación de católicos masiva debido a la angustiante crisis económica por la cual atraviesa nuestro país en donde la falta de trabajo es una situación constante y necesaria por la cual año tras año se pide .-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Por esta gloriosa institución, años tras años se congregan cientos de personas para agradecer una obtención de trabajo o petición del mismo.-

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LO SIGUIENTE:**

DECLARACION:

ARTICULO 1°: Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la procesión de San Cayetano que se celebra el día 07 de Agosto de cada año.-

ARTICULO 2°: Procédase a la entrega de un Diploma, al representante de la parroquia San Cayetano, en representación de la misma, conforme lo establecido en el artículo 7° y 8° de la ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3°: De Forma.-